



INFORME DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Datos del centro solicitante

Denominación:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Código RUCT:	15019906
Universidad responsable:	Universidad de Santiago de Compostela
Código RUCT:	007
Fecha de solicitud:	05 de febrero de 2021
Fecha de registro de entrada:	10 de marzo de 2021

Introducción

El Real decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios introduce la figura de la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas como alternativa al modelo de acreditación de títulos universitarios oficiales regulado por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los requisitos para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas se concretan a la Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades. Estos requisitos se concretan en:

- Haber renovado la acreditación inicial de al menos la mitad de los títulos oficiales de Grado y Máster (al menos el 50% de las titulaciones de Grado y el 50% de las titulaciones de Máster no declaradas a extinguir en el RUCT) que impartan de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 27 bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Contar con la certificación de la implantación de su sistema de garantía interno de calidad, orientado a la mejora continua de la formación que se ofrece a los estudiantes, de acuerdo a lo establecido en el apartado 9 del anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y conforme a los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG).

La Comisión Galega de Informes, Avaliación, Certificación e Acreditación (CGIACA) aprueba, en su reunión de 17 de junio de 2018, el Procedimiento para la acreditación institucional de centros de las universidades del SUG y nombra, para tal fin, la Comisión de evaluación para la Acreditación Institucional (CAI).

Resultado

La CAI acuerda emitir el informe de evaluación **FAVORABLE** para la acreditación institucional del centro Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago de Compostela, una vez comprobado que:

- la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) certificó la implantación del Sistema de Garantía de Calidad del centro Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales el día 15 de diciembre de 2020;
- el centro Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, ha renovado la acreditación inicial de al menos la mitad de los títulos oficiales de Grado y Máster que imparte y coordina, de acuerdo con el Registro de Universidades, Centros y Títulos del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, tal y como se expone a continuación:

Código RUCT	Denominación	Fecha Renovación Acred.
2501106	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas	17/12/2019
2501108	Graduado o Graduada en Economía	30/11/2017
4311753	Máster Universitario en Desarrollo Económico e Innovación	17/12/2019
4311754	Máster Universitario en Dirección de Empresas	17/12/2019
4313111	Máster Universitario en Turismo Urbano y Gestión de Empresas Turísticas	30/11/2017
4315112	Máster Universitario en Dirección y Gestión Contable y Financiera	17/12/2019

La Comisión Galega de Informes, Avaliación, Certificación e Acreditación, en la reunión celebrada el 16 de marzo de 2021, acuerda ratificar el Informe de evaluación para la acreditación institucional del centro Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, a 22 de marzo de 2021,



ACSUG
AXENCIA para a CALIDADE do
SISTEMA UNIVERSITARIO de
GALICIA

José Eduardo López Pereira

Director ACSUG

